



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía
PRESIDENCIA

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 31 de octubre de 2019
CCC/LXIV/747

Asunto: Se envían dictámenes

Diputada
Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
Presente

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 84, numeral 2, y 180, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito a Usted, los dictámenes aprobados en Reunión Ordinaria celebrada por este órgano de apoyo legislativo el 23 de octubre del año en curso y se enlistan a continuación:

- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente
El Presidente

Dip. Sergio Mayer Bretón

NOTA: Se anexa CD con dictamen.

Asg/dzr1/yatg

002184
PRESIDENCIA
MESA DIRECTIVA
31 OCT 5 PM 12:57



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

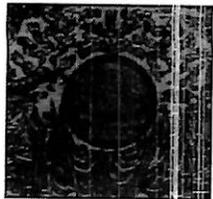
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción II; 81, numeral 2; 82, numeral 1; 85; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 176 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta H. Asamblea el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado "**Antecedentes Legislativos**" se da cuenta del trámite dado a la iniciativa materia del presente dictamen, cuyo turno recayó en esta comisión.
- II. El apartado denominado "**Contenido de la iniciativa**" se compone de dos capítulos: en el referente a "Postulados de la propuesta" se hace una descripción sucinta de la propuesta en estudio, así como su motivación y alcances, haciendo referencia a los temas que la componen, en el capítulo denominado "**Cuadro Comparativo**", se presenta de manera esquemática el texto normativo propuesto.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
DEL PODER LEGISLATIVO

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

- III. En el apartado de **"Proceso de análisis"** se anexará la opinión que brinde a cerca de la iniciativa el centro de estudios especializado en la materia o algún otro organismo experto.
- IV. En el apartado denominado **"Consideraciones"** se determina el sentido del presente dictamen y los integrantes de este órgano colegiado expresan razonamientos y argumentos referentes a la viabilidad, oportunidad y necesidad de cada porción normativa.
- V. En el apartado denominado **"Proyecto de Decreto"** se presentan de manera textual los términos en los que se propone considerar las proporciones normativas que fueron encomendadas a esta Comisión.

I. Antecedentes Legislativos

1. Con fecha 06 de febrero de 2019 el Diputado Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó al Pleno de la Cámara de Diputados la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
2. En esa misma fecha el Presidente de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: Túrnese a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.
3. Con fecha 07 de febrero de 2019 la Comisión de Cultura y Cinematografía recibe la iniciativa de mérito con oficio número D.G.P.L. 64-II-4-367 y número de expediente 1704.



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

II. Contenido de las iniciativas

A. Postulados de las propuestas

El Diputado Ricardo Flores Suárez, señala los siguientes argumentos para motivar su propuesta:

La creación de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (LGDC) tiene como objeto sentar bases de coordinación para el acceso de los bienes y servicios en materia cultural, así como una política cultural sustentada en acciones para promover la cooperación de aquellos que participen en las actividades culturales, mediante el establecimiento de acciones concretas vincular al sector cultural, educativo, turístico, de desarrollo social, del medio ambiente, económico y la sociedad civil organizada.

Por lo anterior, es indispensable fortalecer uno de los mecanismos de coordinación, análisis y evaluación de las políticas públicas nacionales en materia de acceso a la cultura, así como el disfrute de los bienes y servicios culturales que presta el Estado, además de la promoción y respeto de los derechos culturales a nivel nacional, mejor conocido como Reunión Nacional de Cultura, previsto en el artículo 31 de la LGDC.

De acuerdo a los artículos 31 y 35 de la LGDC, la Reunión Nacional de Cultura se integra por los titulares de las dependencias u organismos públicos de cultura de las entidades federativas y la Federación y, en la misma pueden participar representantes de agrupaciones dedicadas a la creación, difusión o investigación de expresiones y manifestaciones de la cultura y de las organizaciones de la sociedad civil de conformidad con la agenda de trabajo y a invitación expresa.

Asimismo, retomando los desafíos contenidos en el Programa Especial Cultural y Arte 2015-2018 (PECA), que apuntan a visibilizar la cultura como un componente para el desarrollo social, se considera necesario ampliar el número de integrantes del único espacio de coordinación que tiene a su cargo,



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

las directrices de política nacional en la materia y las de impacto cultural en comunidades y regiones que favorezcan la cohesión social, la solidaridad y la cooperación entre personas, en aras de garantizar la vinculación directa de este sector con la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión por lo que se propone que dicha comisión forme parte de la Reunión Nacional de Cultura.

B. Cuadro comparativo

Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 35 la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

TEXTO VIGENTE	TEXTO DE LA INICIATIVA
Artículo 35.- En la Reunión Nacional de Cultura podrán participar representantes de agrupaciones dedicadas a la creación, difusión o investigación de expresiones y manifestaciones de la cultura y de las organizaciones de la sociedad civil de conformidad con la agenda de trabajo y a invitación expresa.	Artículo 35.- En la Reunión Nacional de Cultura podrán participar representantes de agrupaciones dedicadas a la creación, difusión o investigación de expresiones y manifestaciones de la cultura, de las organizaciones de la sociedad civil y los integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados , de conformidad con la agenda de trabajo y a invitación expresa.

III. Proceso de análisis (Impacto Presupuestal de la Propuesta)

De acuerdo con el documento **CEFP/DG/386/19** enviado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas el 02 de abril de 2019, la iniciativa presentada por el Diputado Ricardo Flores Suárez, **no tiene un impacto presupuestal** analizado en los siguientes términos:



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

Esta iniciativa busca fortalecer el derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado mexicano, legitimando así, las asignaciones presupuestales al ramo correspondiente. En conclusión, por lo que respecta a la Federación bajo los términos del punto anterior, **no se incrementaría el presupuesto regularizable para el ejercicio fiscal 2019 ni subsecuentes, dado que las atenciones de las propuestas señaladas en la iniciativa no requieren de recursos adicionales por parte del erario federal.**

Asimismo, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública a través del oficio **HCD/LXIV/DGCESOP/0237/19** con fecha 30 de agosto de 2019, envió su opinión respecto a esta iniciativa en los siguientes términos:

“El antedicho proyecto de decreto busca darle un espacio de participación a esta soberanía pues la Comisión de Cultura y Cinematografía no contaba, de forma explícita, con un lugar en la Reunión Nacional de Cultura (RNC), foro contemplado por la LGCDC. La RNC es un mecanismo de análisis y coordinación entre la Secretaría de Cultura y sus equivalentes estatales para discutir las políticas públicas en la materia; además de los responsables oficiales del ramo, también participan en ella académicos, gestores culturales y representantes de la comunidad artística. Paradójicamente, la Comisión de Cultura no tiene asegurada su participación; esta omisión le quita la oportunidad de interactuar en un evento a partir del cual se obtendría información de primera mano para legislar en la materia y tomar en cuenta a todos los involucrados. El proyecto está bien justificado.”



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

IV. Consideraciones

- I. En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 86 y 94 de la ley Orgánica de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta comisión resulta competente para dictaminar las presentes iniciativas.
- II. Esta comisión considera que la Ley General de Cultura y derechos Culturales, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 19 de junio de 2017, se sustenta en las reformas a los artículos 4º y 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que entraron en vigor en el año 2009, que introdujo las nociones de "derecho de acceso a la cultura y de "derechos culturales", asociados a los derechos humanos y al derecho de todo ciudadano de acceder a los bienes y servicios culturales brindados por el Estado.
- III. Coincidimos Plenamente con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias al establecer que la Reunión Nacional de Cultura al ser un mecanismo de coordinación análisis y evaluación de políticas públicas nacionales relacionado con la materia de acceso a la cultura y el disfrute de los bienes y servicios culturales a nivel nacional, es de suma relevancia que en dicho mecanismos interactúen los Poderes Ejecutivo y legislativo, así como los agentes de desarrollo públicos y los privados y la sociedad.
- IV. De la misma manera coincidimos con lo expuesto por Néstor García Canclini, quien señala que por políticas culturales se entenderán como "el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizadas a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer



Comisión de Cultura y Cinematografía

Dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

las necesidades culturales de la población y obtener consensos para un tipo de orden o de transformación social.¹

- V. La Reunión de Cultura al ser un mecanismo de coordinación, análisis y evaluación de las políticas públicas nacionales en materia de acceso a la cultura y disfrute de los bienes y servicios culturales que presta el estado, así como para la promoción y respeto de los derechos culturales a nivel nacional, es importante la participación de los integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, ya que la clave de la Política Cultural de los próximos años, está en involucrar tanto a los distintos sectores y niveles de gobierno como a los principales actores de la sociedad civil. Supone el establecimiento de Pactos con los Poderes del Estado, especialmente con el Poder legislativo, quien ha de proveer instrumentos normativos para ejecutarlo, y con los otros niveles de gobierno –estados y municipios-, a fin de lograr una amplia participación de acuerdo a las responsabilidades diferenciadas de cada quien.²

V. Proyecto de Decreto

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, con relación a la iniciativa con proyecto de decreto que presenta el Diputado Ricardo Flores Suárez que reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, los diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente proyecto de:

¹ CFR. Opinión CEDIP. Nestor García Canclini, Políticas Culturales y crisis de desarrollo: un Balance latinoamericano, en "Políticas culturales en América Latina", Grijalbo, México, 1989, pp. 25.

² CFR. Opinión CEDIP. Eduardo Nivón Bolán (coord): Políticas Culturales en México: 2006-2020. Hacia un Plan Estratégico de Desarrollo Cultural. Porrúa, Universidad de Guadalajara, México, 2006, pp. 15.



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES

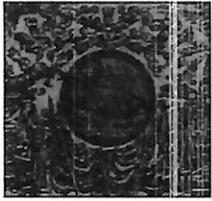
Artículo Único. Se reforman el artículo 35, de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, para quedar como sigue:

Artículo 35.- En la Reunión Nacional de Cultura podrán participar representantes de agrupaciones dedicadas a la creación, difusión o investigación de expresiones y manifestaciones de la cultura, de las organizaciones de la sociedad civil **y los integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados**, de conformidad con la agenda de trabajo y a invitación expresa.

TRANSITORIO:

ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de Octubre de 2019.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LVIII LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

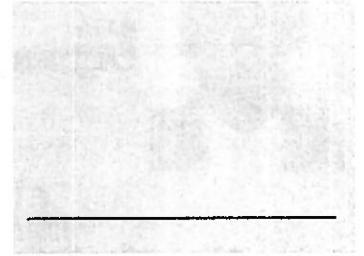
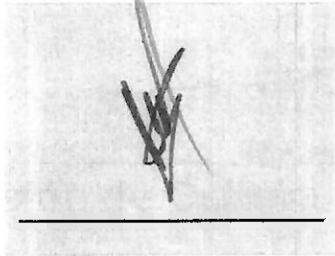
EN CONTRA

Presidencia

Sergio Mayer Bretón



MORENA
CIUDAD DE MÉXICO

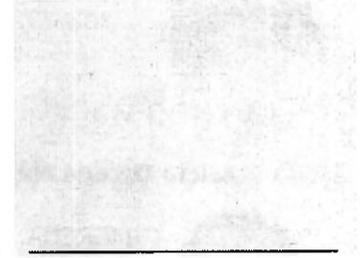
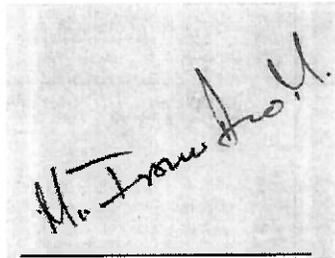


Secretaría

María Isabel Alfaro Morales



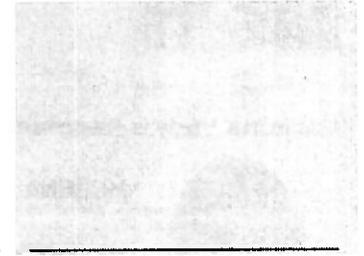
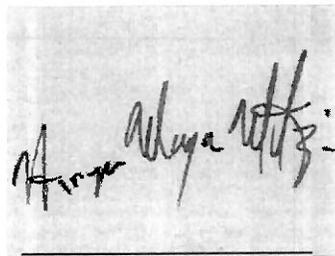
MORENA
HIDALGO



Hirepan Maya Martínez



MORENA
MICHOACÁN





Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

A FAVOR

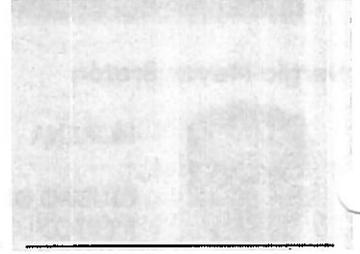
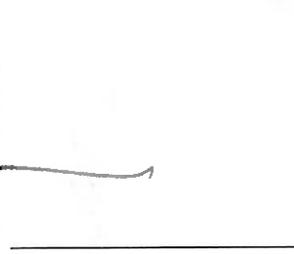
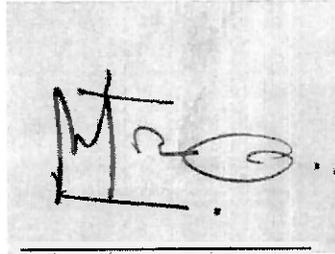
ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Mario Ismael Moreno Gil



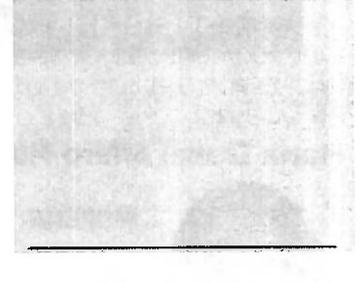
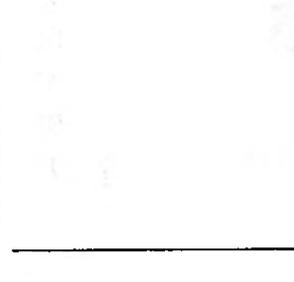
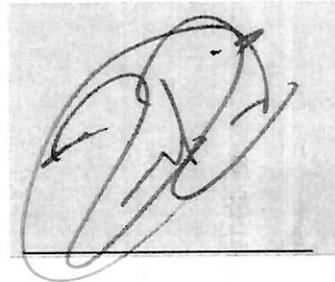
MORENA
BAJA CALIFORNIA



Simey Olvera Bautista



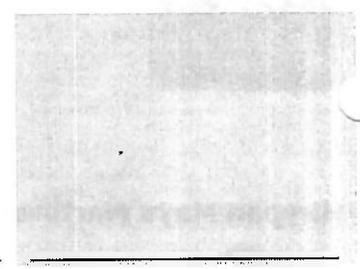
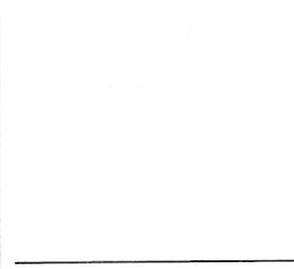
MORENA
HIDALGO



Hilda Patricia Ortega Nájera



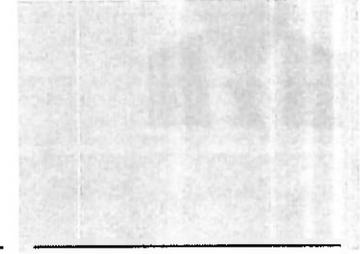
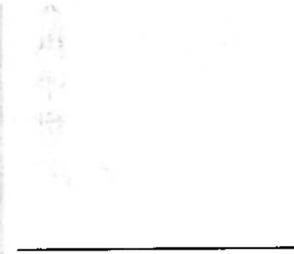
MORENA
DURANGO



Carmina Yadira Regalado



MORENA
NAYARIT





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

A FAVOR

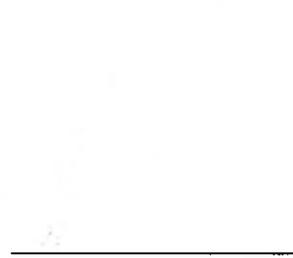
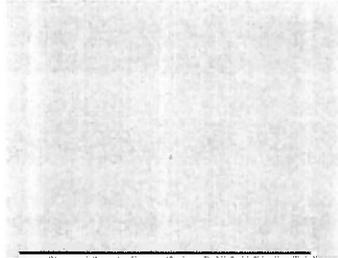
ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Rubén Terán Águila



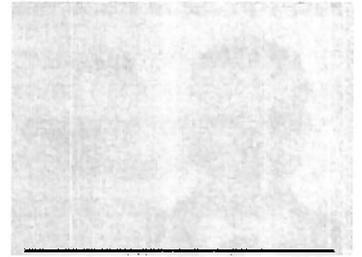
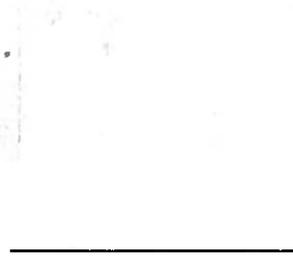
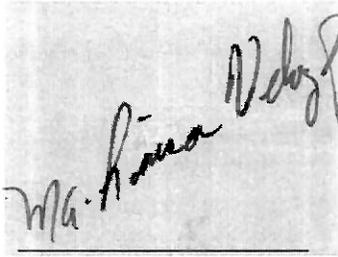
MORENA
TLAXCALA



María Luisa Veloz Silva



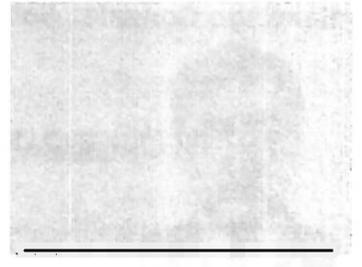
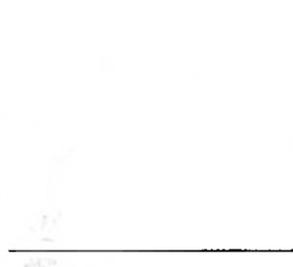
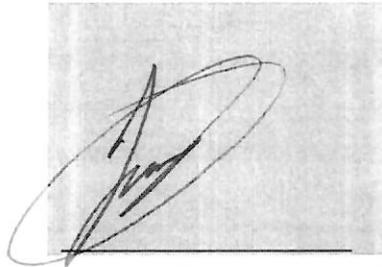
MORENA
SAN LUIS
POTOSÍ



Carlos Carreón Mejía



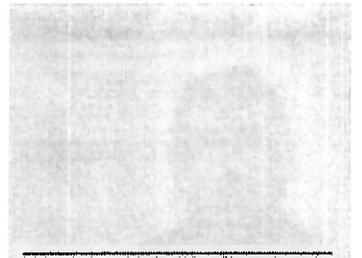
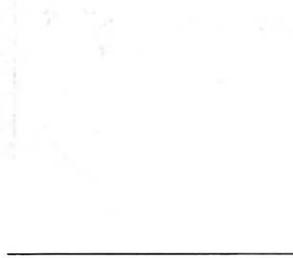
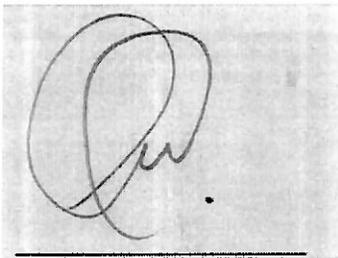
PAN
TLAXCALA



Annia Sarahí Gómez Cárdenas



PAN
NUEVO LEÓN





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Lenin Nelson Campos Córdova



PRI

SAN LUIS
POTOSÍ

Lenin Campos C.

Ricardo De la Peña Marshall



PES

TABASCO

[Signature]

Santiago González Soto



PT

NUEVO LEÓN

[Signature]

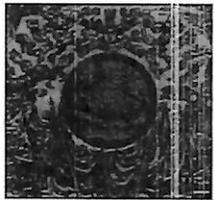
Juan Martín Espinoza Cárdenas



MC

JALISCO

[Signature]



CÁMARA DE DIPUTADOS
UNIV. LEGISLATIVA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

Abril Alcalá Padilla



PRD
JALISCO

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Integrantes

Jacobo David Cheja Alfaro



MC
MÉXICO

Erika Vanessa Del Castillo Ibarra



MORENA
CIUDAD DE MÉXICO

Margarita Flores Sánchez



PRI
NAYARIT



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

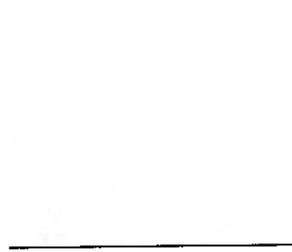
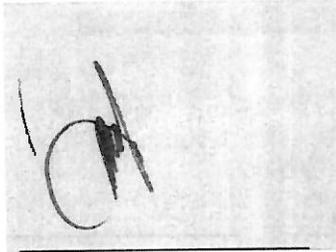
EN CONTRA

Janet Melanie Murillo Chávez



PAN

GUANAJUATO

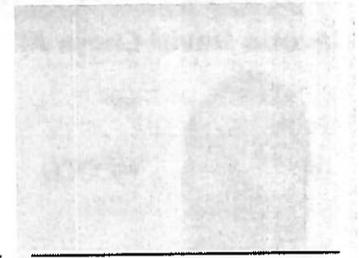
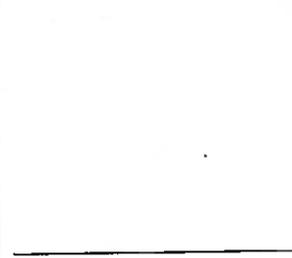
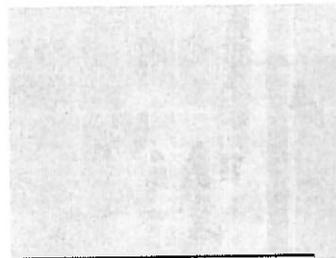


Norma Adela Guel Saldívar



PRI

AGUASCALIENTES

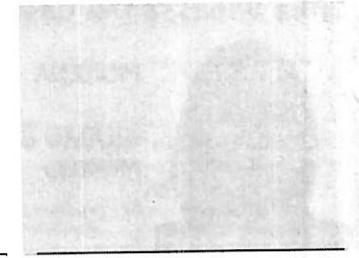
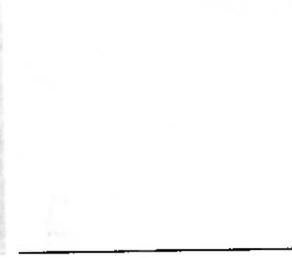
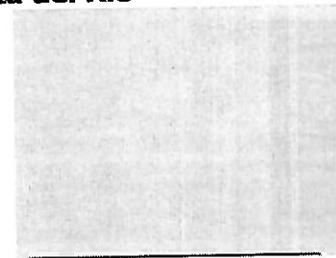


María de los Ángeles Huerta del Río



MORENA

MÉXICO

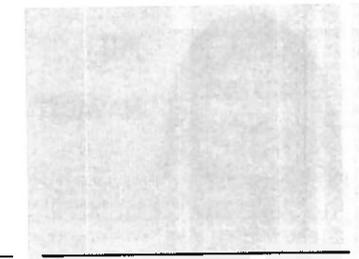
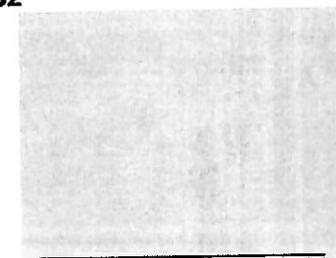


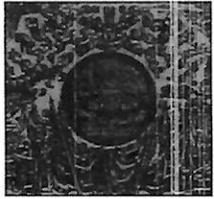
Claudia Elena Lastra Muñoz



PT

CHIHUAHUA





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Carlos Elhier Cinta Rodríguez



PAN
GUANAJUATO

Alejandra Pani Barragán



MORENA
MORELOS

Inés Parra Juárez

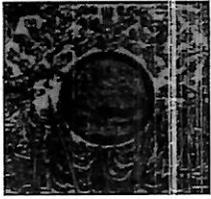


MORENA
PUEBLA

Guadalupe Ramos Sotelo



MORENA
CIUDAD DE
MÉXICO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Verónica María Sobrado Rodríguez



PAN
PUEBLA

[Handwritten signature]

[Blank signature line]

[Blank signature line]

Ernesto Vargas Contreras



PES
NUEVO LEÓN

[Handwritten signature]

[Blank signature line]

[Blank signature line]

Lorena Villavicencio Ayala



MORENA
CIUDAD DE
MÉXICO

[Handwritten signature]

[Blank signature line]

[Blank signature line]

Xochitl Nashielly Zagal Ramírez



MORENA
MÉXICO

*Xochitl
Nashielly
a favor.*

[Blank signature line]

[Blank signature line]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**



**Comisión de Cultura
y Cinematografía**

Cámara de Diputados - LXIV Legislatura
México

LISTA DE ASISTENCIA
ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA
OCTUBRE 23, 2019



Dip. Sergio Mayer Bretón
Presidente

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Dip. Abril Alcalá Padilla
Secretaria

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Dip. María Isabel Alfaro Morales
Secretaria

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Dip. Lenin Nelson Campos Córdova
Secretario

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Dip. Carlos Carreón Mejía
Secretario

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Dip. Ricardo de la Peña Marshall
Secretario

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas
Secretario

Asistencia Inicial

Asistencia Final

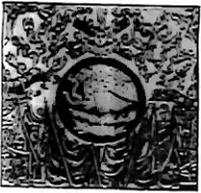


Dip. Apolonia Sarahí Gómez Cárdenas
Secretaria

Asistencia Inicial

Asistencia Final





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**



**Comisión de Cultura
y Cinematografía**

Cámara de Diputados - LXIV Legislatura
México

**LISTA DE ASISTENCIA
ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA
OCTUBRE 23, 2019**



Dip. Santiago González Soto
Secretario

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Dip. Hirepan Maya Martínez
Secretario

Hirepan Maya Martínez
Asistencia Inicial

Hirepan Maya Martínez
Asistencia Final



Dip. Mario Ismael Moreno Gil
Secretario

Mario Ismael Moreno Gil
Asistencia Inicial

Mario Ismael Moreno Gil
Asistencia Final



Dip. Sandra Simey Olvera Bautista
Secretaria

Sandra Simey Olvera Bautista
Asistencia Inicial

Sandra Simey Olvera Bautista
Asistencia Final



Dip. Hilda Patricia Ortega Nájera
Secretaria

Hilda Patricia Ortega Nájera
Asistencia Inicial

Hilda Patricia Ortega Nájera
Asistencia Final



Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño
Secretaria

Carmina Yadira Regalado Mardueño
Asistencia Inicial

Carmina Yadira Regalado Mardueño
Asistencia Final



Dip. Rubén Terán Aguila
Secretario

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Dip. María Luisa Veloz Silva
Secretaria

María Luisa Veloz Silva
Asistencia Inicial

María Luisa Veloz Silva
Asistencia Final



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**



**Comisión de Cultura
y Cinematografía**

Cámara de Diputados - LXIV Legislatura
México

LISTA DE ASISTENCIA
ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA
OCTUBRE 23, 2019



Dip. Jacobo David Chéja Alfaro
Integrante

Asistencia Inicial

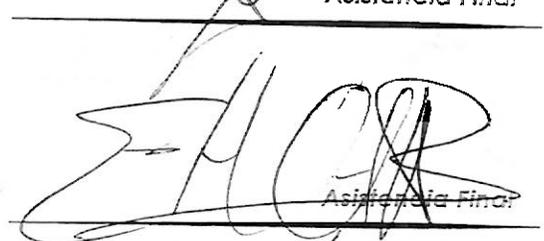


Asistencia Final



Dip. Erika Varressa Del Castillo Ibarra
Integrante

Asistencia Inicial

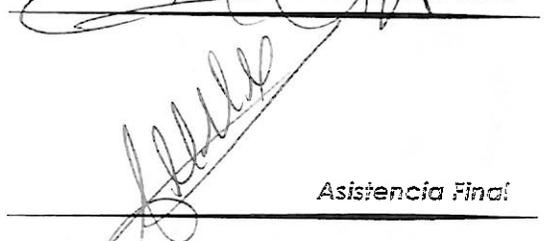


Asistencia Final



Dip. Margarita Flores Sánchez
Integrante

Asistencia Inicial

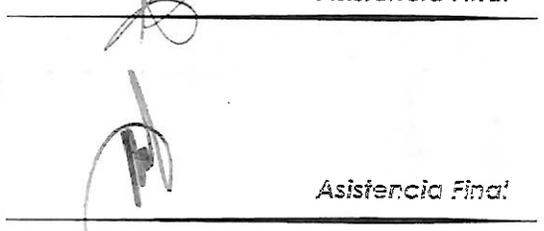


Asistencia Final



Dip. Janet Melanie Murillo Chávez
Integrante

Asistencia Inicial



Asistencia Final



Dip. Norma Adela Guel Saldívar
Integrante

Asistencia Inicial

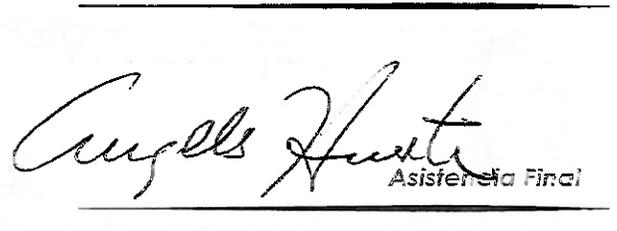


Asistencia Final



Dip. María de los Angeles Huerta Del Río
Integrante

Asistencia Inicial

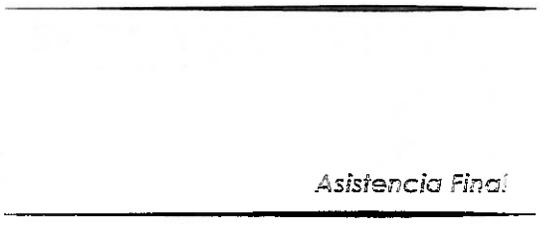


Asistencia Final



Dip. Claudia Elena Lastra Muñoz
Integrante

Asistencia Inicial

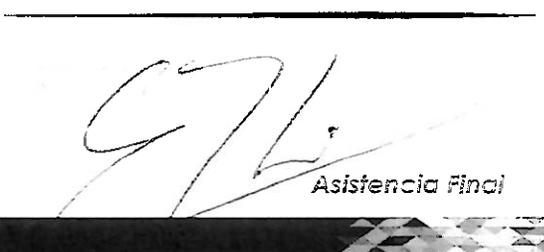


Asistencia Final



Dip. Carlos Elhier Cinta Rodríguez
Integrante

Asistencia Inicial



Asistencia Final





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**



**Comisión de Cultura
y Cinematografía**

Cámara de Diputados - LXIV Legislatura
México

**LISTA DE ASISTENCIA
ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA
OCTUBRE 23, 2019**



Dip. Alejandra Pani Barragán
Integrante

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Dip. Inés Parra Juárez
Integrante

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Dip. Guadalupe Ramos Sofelo
Integrante

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez
Integrante

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Dip. Ernesto Vargas Contreras
Integrante

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Dip. Lorena Villavicencio Ayala
Integrante

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Dip. Xochitl Nashielly Zagal Ramírez
Integrante

Asistencia Inicial

Asistencia Final

